



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001946-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a falta de representación en los órganos de la economía social y de autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

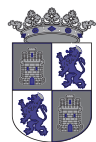
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0901946, formulada por las Procuradoras D.ª Adela Pascual Álvarez y D.ª Lorena González Guerrero pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la falta de participación de la economía social y los autónomos en los órganos en los que se construye la sociedad.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que en la composición del Consejo Regional de Economía Social, en el que están representadas todas las familias de la economía social, se prevén ocho vocalías, propuestas por las entidades asociativas de economía social de ámbito regional, en función de su representatividad e implantación territorial. Al menos, deberán estar representados las sociedades cooperativas, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción.

En el Consejo de Políticas Demográficas son vocales las entidades integradas en el órgano colegiado de carácter asesor en materia de cooperativismo, las entidades asociativas de economía social representadas en el Consejo Regional de Economía



Social de Castilla y León y las entidades participantes en la Mesa del Autónomo de Castilla y León.

Por otro lado, la Mesa del Autónomo, en la que están representados los trabajadores autónomos, es un punto de encuentro y debate permanente entre la Administración Regional y las asociaciones de trabajadores autónomos más representativas, para abordar cuantas cuestiones puedan afectar de forma directa o indirecta al colectivo de los autónomos de nuestra Comunidad y proponer cuantas actuaciones puedan redundar en beneficio de los mismos, bien para su ejecución directa, o para su traslado a la Administración competente.

Valladolid, 10 de marzo de 2016.

La Consejera,
Rosa Valdeón Santiago.